



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2020-00133 00

Téngase en cuenta, para los fines legales a que haya lugar, que la demandada YOLANDA BOLAÑOS MONTERO se notificó personalmente del mandamiento de pago librado en su contra, quien dentro del término legal concedido se opuso al ejercicio de la acción compulsiva mediante las excepciones de mérito que denominó “COBRO DE LO NO DEBIDO” y “MALA FE”.

Así entonces, de las defensas propuestas por el extremo pasivo, córrase traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie como a bien considere. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del Código General del Proceso, en armonía con lo establecido en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020. Por secretaría, procédase de conformidad.

Fenecido el término anterior, retornen las diligencias al despacho para lo pertinente.

Finalmente, la demandada deberá estarse a las medidas cautelares decretadas, como quiera que la parte activa presentó con la demanda el título ejecutivo que avala su decreto.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>001</u> de hoy <u>12 DE ENERO 2021</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY 
--

Señores
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ciudad

REF. Proceso Ejecutivo 2020-00133

Demandante: Inmobiliaria e Inversiones Avivar Ltda.

Demandada: Yolanda Bolaños Montero

YOLANDA BOLAÑOS MONTERO, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 20.699.269, obrando en nombre propio, ante usted doy contestación a la demanda de la referencia en los siguientes términos:

A el hecho 1. Sí es cierto

A el hecho 2. Sí es cierto, pero el inmueble fue directamente arrendado por la propietaria del apartamento, señora María Avellaneda Castro quien fue la encargada de mostrar y pactar el canon de arrendamiento del inmueble, el cual se estableció por \$ 650.000 pesos incluida la administración y quien me acompañó a la inmobiliaria a firmar el contrato y que por lo demás con la señora Avellaneda sería con quien me entendería directamente para todo lo relacionado con el inmueble, como siempre lo hice, tanto así que no hubo ningún inconveniente con la inmobiliaria por la no firma del fiador, como se constata en el contrato de arrendamiento aportada por la demandada, pues la señora Avellaneda coordinó esto con la inmobiliaria para que no se presentará algún percance por la no firma del deudor solidario.

El hecho 3. No es cierto, pues desde el 1er mes se pactó con la propietaria la suma de \$ 650.000 pesos incluida la administración cuenta de ello la dan las consignaciones efectuadas desde el 1er mes.

El hecho 4. Es parcialmente cierto, en el año 2017 y previo acuerdo verbal con la señora Avellaneda pactamos que no se incrementaría el canon de arrendamiento para el año 2017, razón por la cual seguí consignando la suma de \$650.000 pesos vuelto y repito donde se incluía la administración, comprometiéndose la señora Avellaneda a informar el acuerdo a la inmobiliaria, prueba de ello fue que durante este año ni la propietaria ni la inmobiliaria hicieron requerimiento alguno por el pago de el canon de arrendamiento y la administración; para el año 2018 se hizo el incremento del IPC, y como lo exprese anteriormente siempre estaba incluida la administración. 2019 si hubo incremento, pero no al valor que manifiesta la demandante

El hecho 5. No es cierto por las mismas razones expuestas en el hecho 4

El hecho 6. No es cierto, en el año 2018 se cancelaba la suma de \$ 670.610 y más , en razón a que si no se pagaba el canon de arrendamiento dentro de los primeros 5 días de cada mes ya no se pagaba esta suma si no un incremento por cada día atarazado ;vuelvo y recalco que el valor del canon de arrendamiento se cancelaba incluida la administración.

Al hecho séptimo. Sí es cierto, pero los valores no corresponden con la realidad.

Al hecho octavo. No es cierto, pues se pactó el pago mensualmente incluida la administración como dije anteriormente prueba de ello, es que en ningún momento ni la propietaria ni la inmobiliaria hicieron algún requerimiento por el pago de esos cánones de arrendamiento.

Al Hecho noveno. No me consta, que se pruebe.

Al hecho décimo. No es cierto, como ya lo expresé en numerales anteriores en el Canon de arrendamiento iba incluida la administración, y en ningún momento la Administración del Conjunto en su lista de morosos incluyó o requirió al propietario y/o a la inmobiliaria para que hiciera el pago atrasado.

Al hecho once. No es cierto Vuelvo y repito siempre se consignó el canon de arrendamiento incluida la administración.

Al hecho doce. No es cierto. Ya se ha explicado ampliamente en la contestación de hechos anteriores.

Al hecho 13 no me consta.

Al hecho 14. Sí es cierto. Pero aclaro el valor de la cuota de administración se cancelaba junto con el canon de arrendamiento.

Al hecho 15. Es parcialmente cierto, respecto del gas natural no es clara la fecha del período facturado, respecto del al recibo de la luz me corresponde el pago de ocho días Pues la entrega del inmueble se hizo el 30 de agosto de 2019 y el período facturado es del 22 de agosto de 2019 al 22 de septiembre 2019, respecto del recibo del agua si adeudo ese valor.

Al hecho 16. No es cierto, prueba de ello es el acta de entrega realizada el 30 agosto de 2019.

Al hecho 17. Sí es cierto.

Al hecho 18. Sí es cierto.

Al hecho 19. No es cierto, en varias ocasiones he tratado de llegar a un acuerdo conciliatorio tanto con la propietaria del inmueble la señora Avellaneda como con la abogada de la inmobiliaria, Pero ha sido imposible en razón a que exigen una suma de dinero que no adeudo a la fecha.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

COBRO DE LO NO DEBIDO

la demandante está cobrando unas obligaciones que no se adeudan a la fecha, pues el valor del canon de arrendamiento se pactó en \$650.000 mensuales incluida la administración, valor que fue consignado desde el primer mes de pago como consta en las consignaciones efectuadas en la cuenta de Bancolombia cuyo titular es la demandante. Respecto del incremento anual, pacté directamente con la propietaria del inmueble sra. Avellaneda que no se incrementaría para el año 2017 el canon de arrendamiento conversación que hice personalmente y quien se comprometió a informar a la inmobiliaria dicho acuerdo. Así las cosas, para el año 2017, no adeudo suma alguna ni por arrendamiento ni menos por administración, para el año 2018 el IPC fue de 3.18, incrementando así el valor del canon de arrendamiento en \$670.610 incluida la administración.

Para el año 2019 el IPC fue de 3.8, incrementando así el valor del canon de arrendamiento en la suma de \$ 696.093,18 y no como la demandante afirma en su escrito de demanda. Ahora bien frente a los intereses moratorios solicitados, tenga en cuenta que según el Código Civil las obligaciones que se pagan por instalamento no causan intereses, y si bien el contrato de arrendamiento establece intereses moratorios, las cláusulas ilegales no atan al Juez.

MALA FE

El día 30 de agosto de 2019, hice entrega del inmueble objeto del proceso ejecutivo a la persona designada para tal por la inmobiliaria la señorita Alejandra Durán Ortega, e inmediatamente le informe a La apoderada de la inmobiliaria, quién aún a sabiendas de que el inmueble en mención ya había sido entregado continuó dando curso a la demanda de restitución que cursaba en el juzgado 42 de pequeñas causas y competencia múltiple antes juzgado 60 civil municipal de Bogotá, hasta tanto no logrará su objetivo el cual era que su digno despacho decretara al embargo de remanentes sobre el inmueble de mi propiedad distinguido con matrícula inmobiliaria número 50s – 812 1257, tanto así que pasó un año y dos meses luego de la entrega del inmueble para que la apoderada de la demandante Solicitara la terminación de dicho proceso, y sólo lo hizo cuando logró su cometido que fue obtener el embargo de remanentes, de la misma manera en el escrito medidas cautelares le dice al despacho que la suscrita no había solicitado ni tramitado los oficios desembargo, los cuales no habían sido decretados por el Juzgado 42 de pequeñas causas y competencia múltiple antes juzgado 60 civil municipal de Bogotá en el momento de la presentación de la demanda ejecutiva encontrándose aún vigente dicha medida, cosa que no es cierto pues como lo dije anteriormente la apoderada nunca solicitó la terminación del proceso de restitución

número 2019- 435 que cursa en el Juzgado 42 de Pequeñas Causas y Competencias múltiple de Bogotá a pesar de que transcurrió más de un año y dos meses de la entrega de inmueble, sólo pide la terminación hasta el mes de octubre de 2020, cuando logró su objetivo que era que el Juzgado 42 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C., tuviera en cuenta el citado remanente decretado por su honorable despacho.

Respecto de las notificaciones, manifiesta la apoderada de la parte demandante que bajo juramento desconoce el correo electrónico de la suscrita, cuando el demandante conoce perfectamente mi correo electrónico pues aparece en la firma del contrato de arrendamiento, además he recibido información de la inmobiliaria al mismo.

A la fecha no he recibido notificación por parte de la inmobiliaria ni de su apoderada, me enteré de esta demanda por el historial de la demanda de Restitución que cursa en el Juzgado 42 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C., donde se solicitó el embargo de remanentes.

PRUEBAS

Solicito señora Juez se tenga como tales las siguientes:

Testimoniales

Sírvase señora Juez decretar el testimonio la señora María Avellaneda Castro, quien se puede notificar en la carrera 11 número 67D Sur 65 torre 3 interior 2 apartamento 402 Conjunto Residencial Mirador del Portal 2 Propiedad Horizontal de Bogotá.

Documentales

Sírvase Señor Juez tener como documentales de las siguientes:

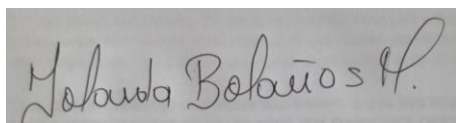
1. Acta entrega
2. Derecho de petición enviado a Bancolombia dónde se solicita los extractos bancarios Y en especial las consignaciones que se hicieron para el año 2017 2018 y 2019 a la cuenta número 00 5300 1216 1826 convenio 00000 54490 cuyo titular es la inmobiliaria e inversiones avivar limitada.
3. 13 recibos de pago o consignaciones efectuadas a Bancolombia a la cuenta número 00 5300 1216 1826 convenio 000005 44940 cuyo titular es la inmobiliaria e inversiones avivar limitada, y al no contar con más se envía derecho de petición a Bancolombia S.A., para que certifique todos los pagos.
4. Pantallazos de los correos electrónicos enviados por la inmobiliaria a mi correo electrónico donde da cuenta que si conoce mi dirección de correo electrónico.
5. Pantallazos de las conversaciones sostenidas entre la propietaria del inmueble y la suscrita.

Notificaciones

La demandante y la apoderada en las direcciones aportadas con la demanda.

La suscrita en la dirección de correo electrónico yolandabol@yahoo.com.

Atentamente,



YOLANDA BOLAÑOS MONTERO

C.C 20.699.269 expedida en La PalmaC/marca



AG 06 2018 11:47:58 RBM

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

CENTRO COMERCIAL
CRA 10 17-18 PSO

C. UNICO: 3007013191

Ah RECIBO: 026152

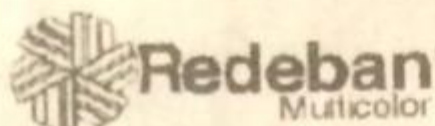
CTA: 20617029680

DEPOSITO

VALOR \$ 80

Bancolombia es responsable por lo
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



AG 08 2018 16:13:42 RBMCT 7.01

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

CENTRO COMERCIAL COLSE
CRA 10 17-18 PSO 2 ALA

C. UNICO: 3007013191

Ah RECIBO: 033306

CTA: 20617029680

DEPOSITO

TER: BBBBV331

RRN: 033523

APRO: 549304

VALOR \$ 600.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



Escaneado con CamScanner



No 14566239
REGISTRO DE OPERACIÓN

1 de 1

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 00530006102625 FECHA: 19/12/2017 HORA: 10:27:59
COMENTIO: 0000054490 INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI CANT.FI
CTURAS: 1
TOTAL EFE: 698,100.00
TOTAL CHQ: 0.00
TOTAL: 698,100.00
NRO. FACTURA 0000000000002294
VAL. FACTURA 698,100.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor: 100.00

Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

Cédula 706699764 Firma 191

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

W/2014 8000431/V5

Cadena sa



No 15092178
REGISTRO DE OPERACIÓN

1 de 1

BANCOLOMBIA
RELACION DE FACTURAS
ID GRUPO: 00530006152038 FECHA: 06/03/2018 HORA: 15:20:49
COMENTIO: 0000054490 INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI
EMPRESA: INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI
NRO. FACTURA 0000000000000294
VAL. FACTURA 705,300.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☒ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☒ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor: 705.300

Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

Cédula 206699764 Firma 304025

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

W/2014 8000431/V5

Cadena sa

Bancolombia		Nº 07790340	REGISTRO DE OPERACIÓN
ID GRUPO: 00S30017161705	FECHA: 06/04/2016	HORA: 16:17:11	Página 1 de 1
COMENTIO: 0000054490	EMPRESA: INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI	VAR FACTURA	
NÚM. FACTURA	675,600.00		
CÓDIGO: 00000000000294			
ID GRUPO: 00S30017161705	FECHA: 06/04/2016	HORA: 16:17:11	Página 1 de 1
COMENTIO: 0000054490	CANT. FACTURAS: 1	CANT. CERO:	
TOTAL EFE: 675,600.00			
TOTAL CERO: 0.00			
TOTAL: 675,600.00			
NÚM. FACTURA	VAR FACTURA		
0000000000000294	675,600.00		

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:
☐ Relación de Facturas ☐ Pago
CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:
☒ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto
Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación,
diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

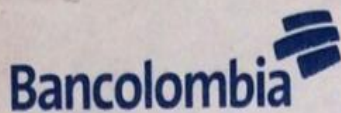
Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba
con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acento que una vez registrado la operación no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.	Cédula	Firma	Teléfono
	26994769	Rafael Balbuena	210567149

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la
información contenida en el presente formato correspondiente a la
operación ordenada por usted.

- CLIENTE -



No 07790363
REGISTRO DE OPERACIÓN

1 de 1
ID GRUPO: 00530006135137 FECHA: 04/03/2016 HORA: 13:53:14
CONVENIO: 0000054490 CANT. FACTURAS: CANT. CHO: 0
TOTAL EFE: 653,000.00
TOTAL CHO: 0.00
TOTAL: 653,000.00
NRD. FACTURA
000000000000294
VLR FACTURA
653,000.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.

Roberto Babiano

Firma

Cédula 20699269

Teléfono 31056270

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

Cadenasa

Escanea

CLIENTE

V/2014 8000431-V5

Bancolombia

No

11917269

REGISTRO DE OPERACIÓN

BANCOLOMBIA

RELACION DE FACTURAS

ID GRUPO: 00530006153029 FECHA: 06/03/2017 HORA: 15:30:32

CONVENIO: 0000054490 INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI

EMPRESA: INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI

NRO. FACTURA

VLR FACTURA

000000000000294

675,600.00

BANCOLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

ID GRUPO: 00530006153029 FECHA: 06/03/2017 HORA: 15:31:30

CONVENIO: 0000054490 INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI CANT. FA

CTURAS: 1

TOTAL EFE: 675,600.00

TOTAL CHR: 0.00

TOTAL: 675,600.00

NRO. FACTURA

VLR FACTURA

000000000000294

675,600.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

[Firma manuscrita]

Firma

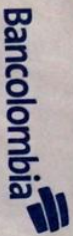
Cédula

Teléfono

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

Escaneado con CamScanner

Cadena s.a



No 10246487
REGISTRO DE OPERACIÓN

ID GRUPO: 00530011181237 FECHA: 05/07/2016 HORA: 18:14:06
COMENTIO: 0000054490 CANT.FACTURAS: 1 CANT.CHQ: 0
TOTAL EFE: 1,366,500.00
TOTAL CHQ: 0.00
TOTAL: 1,366,500.00
NSQ, FACTURA
0000000000000294 VAL.FACTURA
1,366,500.00



CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☒ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☒ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ 1,366,500

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Accepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

Firma
Cédula 2669922541 Teléfono 310562779

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

V/2014

8000431-V5

Cadena s.a.



No. 01971453
RELACIÓN DE FACTURAS
RECAUDO INTEGRADO
AL NEGOCIO

ID GRUPO: 00530012155336 FECHA: 04/05/2016 HORA: 15:53:42
COMENTIO: 0000054490
EMPRESA: INMOBILIARIA E INVERSIONES AVI
NSQ, FACTURA
0000000000000294 VAL.FACTURA
653,000.00

ID GRUPO: 00530012155336 FECHA: 04/05/2016 HORA: 15:54:25
COMENTIO: 0000054490 CANT.FACTURAS: 1 CANT.CHQ: 0
TOTAL EFE: 653,000.00
TOTAL CHQ: 0.00
TOTAL: 653,000.00
NSQ, FACTURA
0000000000000294 VAL.FACTURA
653,000.00

Señale con EQUIS "X" las facturas a cancelar en el espacio al lado de cada factura
Señale con EQUIS "X" la forma de pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto
Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor

Valor \$

Verifique la información impresa y diligenciada en la Relación de Facturas y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Ver otras instrucciones al respaldo

Accepto que una vez registrado el pago, no es posible corregir ni revertir la transacción.

Firma Pagador
Cédula
Teléfono

Una vez verificada la información diligenciada, se suscribe este documento y seña la señal de aceptación y se autoriza al Banco el registro de la transacción.

- PAGADOR -

IX/2013 8000432-V4

Cadena s.a.

INMOBILIARIA E INVERSIONES AVIVAR LTDA

NIT: 900040957-9

ACTA DE RECIBO DE INMUEBLES

FECHA:	30 de Agosto del 2019	CONTRATO No. 294
ARRENDATARIO:	Yolanda Bolaños Montero	
TEL:	3105627471	
INMUEBLE:	Conjunto Residencial Mirador del Portal Apto 402 Torre 3	

EL INMUEBLE ESTA CONFORME AL INVENTARIO DE ENTREGA SI: ☐ NO: ☐

FALTANTES/PENDIENTES

- Faltante
- 1 llave de emergencia
- 1 llave de puerta principal - 2 llaves
- 1 llave de puerta de apartamento 2

OBSERVACIONES

Se reciben 2 llaves de emergencia y 1 llave de puerta principal - 2 llaves
de la llave de puerta principal y 1 llave de apartamento 2

SE RECIBE: SI ☒ NO: ☐ NUEVA CITA PARA RECIBO: DIA MES AÑO HORA:

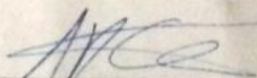
El Arrendatario cancelo el valor de las reparaciones; SI: ☐ NO: ☐ La suma de: (\$)

El Arrendatario hace las reparaciones SI: ☐ NO: ☐ Plazo otorgado al arrendatario para hacer las reparaciones: Del: Al:

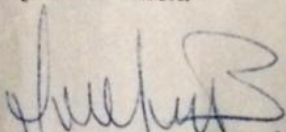
CONTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO INMUEBLE RECIBIDO

AGUA No. 00584 LUZ No. 067081 GAS No. 01105516

QUIEN RECIBE:


ALEJANDRA DURAN ORTEGA

QUIEN ENTREGA:


YOLANDA BOLAÑOS MONTERO

yahoo.com/d/search/name=Gerencia%2520Inmobiliaria%2520Avivar&emailAddresses=g... Q

Nueva pestaña Inicio - Rama Judicial (1) Chat | Microsoft...

busca mensajes, documentos, fotos o personas

Atrás

Archivar

Mover

Borrar

Spam

Contrato de arrendamiento Apto. 402 T - 3 Mirador del Portal II

Yahoo/Buzón



Gerencia Inmobiliaria Avivar <gerencia@inr...
Para: yolandabol@yahoo.com

Jue, 1 de noviembre de 2018 a las 6:52 p. m.

Buenas tardes señora Yolanda

Ver archivo adjunto



Cesar Avellaneda C

Tel: 3000702 / 3000703

Cel: (+57) 313 450 0376

(+57) 322 879 8821

gerencia@inmobiliariaavivar.com / www.inmobili...

aquí para buscar

Señores
BANCOLOMBIA S.A.
Ciudad

REF: DERECHO DE PETICIÓN.

YOLANDA BOLAÑOS MONTERO, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, acogiéndome a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, ante usted presento Derecho de Petición, con el fin de solicitarle lo siguiente:

1. Me sea expedido extractos bancarios de la cuenta Nro. 00530006152038, cuyo titular es la **INMOBILIARIA E INVERSIONES AVIVAR**, a la cual realice consignaciones convenio 0000054490 número de contrato 294, durante los años 2016, 2017 y 2018.
2. Igualmente, las consignaciones realizadas por mí a la Cuenta de Ahorros Bancolombia No.20617029680 a nombre de Cesar Avellaneda.
3. Esta solicitud se debe a que los baucheros de las consignaciones realizadas con el pasar del tiempo se borran sin poder recuperar información.

Para efectos de respuesta favor dirigirla a la dirección de correo electrónico yolandabol@yahoo.com.

Atentamente,

YOLANDA BOLAÑOS

C.C.20.699.269 expedida en La Palma

25/11/2020

Yahoo Mail - Derecho de Petición.

Derecho de Petición.

De: Yolanda Bolaños Montero (yolandabol@yahoo.com)

Para: defensor@bancolombia.com.co

Fecha: lunes, 23 de noviembre de 2020 11:36 a. m. GMT-5

Adjunto derecho de petición, agradezco a ustedes su amable colaboración,

Atentamente,

YOLANDA BOLAÑOS

C.C: 20.699.269 expedida en la Palma C/marca)

Email: yolandabol@yahoo.com



derecho de petición bancolombia.docx
14.9kB

7:52



Maria Apto



7:25 p. m.

24 DE ENERO DE 2018

buenas noches 7:29 p. m.

sra Yolanda 7:29 p. m.

como va la causa 7:30 p. m.

Hola doña Maria 7:35 p. m. ✓✓

Pues bien hasta el viernes pago el arriendo porque me dieron un cheque hoy pero hace cante hasta el viernes

7:36 p. m. ✓✓

Que pena pero me quedaron mal

7:36 p. m. ✓✓

Pero bueno ya se empezaron a solucionar las cosas

7:37 p. m. ✓✓

Que pena con ud espero me disculpe

7:37 p. m. ✓✓

tranquila no se preocupe mi niña

7:54 p. m.

me alegro mucho que todo se este solucionando

7:56 p. m.

Noo doña Maria ud sabe q a mi no me gusta quedar mal

7:57 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje



7:54



Maria Apto



9:47 a. m.

15 DE MAYO DE 2018

buenos días sra Yolanda como esta que pena con usted quería saber si ya pago gracias

10:52 a. m.

Hola señora maria 10:52 a. m. ✓✓

Pues mire q no he completado el dinero pues me va tocar ir a hablar con don cesar para que me aceote por favor abonar una parte todo depende si.hoy en la.oficina me dan una plata

10:56 a. m. ✓✓

16 DE MAYO DE 2018

buenas tardes sra Yolanda como

5:43 p. m.

esta 5:43 p. m.

Pues ahi vamos me.toco pedir un prestamo

5:44 p. m. ✓✓

Ya.el viernes si Dios da vida me desembolsan

5:44 p. m. ✓✓

a bueno gracias sra Yolanda 5:46 p. m.



Escribe un mensaje



7:52



Maria Apto



me alegro mucho que todo se este solucionando

7:56 p. m.

Noo doña Maria ud sabe q a mi no me gusta quedar mal

7:57 p. m. ✓✓

Muchas gracias por su comprensión y disculpeme nuevamente

7:57 p. m. ✓✓

si claro

7:58 p. m.

esta disculpada no se preocupe



8:00 p. m.

26 DE ENERO DE 2018



NuevoDocumento 2018-01-...

1 página • PDF

5:13 p. m. ✓✓

Señora Maria este es el recibo de pago del arriendo gracias por su comprensión y espera

5:14 p. m. ✓✓



0:13

6:07 p. m.



Escribe un mensaje



7:53



4G



Maria Apto



20 DE MARZO DE 2018

Señora maria buenas tardes 12:27 p. m. ✓✓

Me puede contar como le fue en la
asamblea 12:28 p. m. ✓✓

Otra cosa por cuanto l llega el impuesto
12:28 p. m. ✓✓

Verdad q esta llegando carisimo
12:28 p. m. ✓✓

buenas tardes sra yolanda 1:06 p. m.

el impuesto no ha llegado todavía
1:07 p. m.

y en la asamblea bien 1:07 p. m.

Pero yo veo recibos de impuesto en
unos casilleros 1:07 p. m. ✓✓

Otra cosa es q andan diciendo q esta
llegando caro 1:08 p. m. ✓✓

si yo también ha oído ese comentario
1:09 p. m.

yo llame a la portería y el mio no ha
llegado 1:10 p. m.

cuando me llegue le cuento vale
1:10 p. m.



Escribe un mensaje



←  Maria Apto



1:10 p. m.

Sii señora 1:14 p. m. ✓✓

y en la asamblea todo bien no dijeron nada raro

1:17 p. m.

Ahh bno el viejo no dijo nada 1:53 p. m. ✓✓

no señora 2:21 p. m.

3 DE MAYO DE 2018

buenos días sra Yolanda como esta como va la causa una preguntica que pena con usted quería saber si usted ya pago gracias

11:18 a. m.



1:19

11:24 a. m. ✓✓



0:53

11:39 a. m.



1:21

11:44 a. m. ✓✓



1:12

11:49 a. m.



Escribe un mensaje



7:53

4G

←  Maria Apto



0:29

11:53 a. m.



12:07 p. m. ✓✓

7 DE MAYO DE 2018

Señora maria buen dia. Por favor le ruego me tengan paciencia estoy completando el dinero del arriendo, el problema de mi casa es mas grave de lo que pensaba

7:55 a. m. ✓✓

Me falsificaron la firma e hicieron un prestamo. y lo peor de todo es que nadie responde

7:56 a. m. ✓✓

Por favor colaboreme con don cesar estoy muerta de la verguenza no me gusta quedar mal

7:58 a. m. ✓✓

cuando tenga un tiempito me llama por fis sra yolanda

9:12 a. m.

ya le comente el asunto a Cesar

9:42 a. m.

Hola. señora maria yo le marco mas luego. estoy por aca en la fiscalia

9:44 a. m. ✓✓

Por eso no le puedo responder

9:44 a. m. ✓✓



Escribe un mensaje



7:55



Maria Apto



Perfecto le agradezco 10:33 a. m. ✓✓



10:33 a. m.

Envieme por favor el valor por aca escrito

11:09 a. m. ✓✓

ok 11:12 a. m.

1'492,920 11:13 a. m.

gracias 11:13 a. m.

Listo gracias a ud 11:14 a. m. ✓✓

ok 👍👍👍 11:14 a. m.

Yo le confirmo en la tarde.con el favor de Dios

11:14 a. m. ✓✓

listo mi niña vale 11:16 a. m.



11:16 a. m.

29 DE MAYO DE 2018

Doña.maria buen dia 9:17 a. m. ✓✓

Me hace el.favor y me.envia la direccion de la inmobiliaria me toca irme hasta alla



Escribe un mensaje



7:54

4G



Maria Apto



a bueno gracias era Volanda 5:46 p. m.

y eso es así rápido??? 5:47 p. m.

los préstamos 5:48 p. m.

Es q no son sino.dos millones 5:55 p. m. ✓✓

Yo lo solicite el mes pasado 5:56 p. m. ✓✓

Precisamente porq eso es demorado

5:56 p. m. ✓✓

aaaamm ya 👍👍👍 5:58 p. m.

Si ya.estoy hasta enferma.por el estes

5:58 p. m. ✓✓

si yo la entiendo las deudas nos estresan
digamelo a mi

6:02 p. m.

Uyy si viera como.tengo.esos brazos y
el.cuerpo como una alergia

6:03 p. m. ✓✓

ojalá le salga 6:04 p. m.

Si Dios quiere si porfa ayudeme con
la.venta de la casa

6:05 p. m. ✓✓

📺 Videollamada perdida a las 6:33 p. m.

19 DE MAYO DE 2018



buenos días era Volanda como esta



Escribe un mensaje





Maria Apto



19 DE MAYO DE 2018

buenos días sra Yolanda como esta

11:56 a. m.

quería preguntarle si ya consigno que
pena con usted gracias

12:15 p. m.

20 DE MAYO DE 2018



5:33 p. m.

Doña maria Como l va 5:33 p. m. ✓✓

Que pena no le he respondido.porq ando
en vueltas

5:34 p. m. ✓✓

Pues lo del prestamo no me salio
y estube ayer y hoy con gente para
arremdar la casa

5:35 p. m. ✓✓

Entonces por [eso.no](#) le he escrito ando
por aca con una gente para arrendarla

5:38 p. m. ✓✓



5:46 p. m.

que hacemos???? 5:50 p. m.

Doña maria [pues.si](#) Dios quiere ya esta
semana souciono.esto

5:52 p. m.



Escribe un mensaje





Maria Apto



semana souciono.esto

5:52 p. m. ✓✓

que no pase de esta semana vale gracias

5:54 p. m.

Pues señora maria q pena pero hasta
ahora es q le quedo mal

6:00 p. m. ✓✓

Y yo pago con los incrementos que me
hacen

6:00 p. m. ✓✓

Son circunstancias q se presentaron y
nadie esta exento de eso

6:01 p. m. ✓✓

su claro yo la entiendo

6:02 p. m.

si claro yo la entiendo

6:05 p. m.

perdón

6:05 p. m.

Pero con el favor de Dios ya m pongo
al.dia en esta.semana

6:05 p. m. ✓✓

Noo.perdoneme ud por la demora

6:06 p. m. ✓✓

seguimos en contacto y dios quiera que
se le solucionen todos los problemas con
e favor de dios, y que Todo le salga bien

6:13 p. m.

Gracias señora maria yo.le.estoy
contando

6:25 p. m.



Escribe un mensaje



7:55



Maria Apto



24 DE MAYO DE 2018



6:23 p. m.



0:21

6:23 p. m. ✓✓



ok gracias

6:26 p. m.

No señora a ud. 6:26 p. m. ✓✓



6:27 p. m.

28 DE MAYO DE 2018

buenos días sra Yolanda como esta

9:56 a. m.

Jumm aca evolucionando ando. por aca esperando a los q van a tomar la casa en arriendo

10:24 a. m. ✓✓

Porq el viernes no llegarom 10:25 a. m. ✓✓

Ud por favor me puede averiguar cuanto es el valor total q debo consignar

10:26 a. m. ✓✓

listo ya le averiguo y le envié el dato

10:22 a. m.



Escribe un mensaje



7:56



4G



Maria Apto



30 DE MAYO DE 2018

buenos días sra Yolanda como amaneció

8:32 a. m.

Ayy doña maria ya se imagina 8:33 a. m. ✓✓

Volteando es q no quiero volber para mi casa ud sabe xq

8:33 a. m. ✓✓

Yo temgo fe q hacia medio dia puedo resolver esto

8:34 a. m. ✓✓



1:05

8:36 a. m.



Gracias señora maria 8:38 a. m. ✓✓

Pero si consigo hoy el dinero que tengo atrazado me gustaria seguir aca

8:39 a. m. ✓✓

No se preocupe servicios y todo esta al dia

8:40 a. m. ✓✓

Pero mi.idea es quedarme aca si ud no tiene inconveniente

8:41 a. m. ✓✓

estamos pensado en irnos para alla

8:43 a. m.

Ahh bueno 8:44 a. m.



Escribe un mensaje



7:55



Maria Apto



29 DE MAYO DE 2018

Doña.maria buen dia 9:17 a. m. ✓✓

Me hace el.favor y me.envia la direccion de la inmobiliaria me toca irme hasta alla

9:18 a. m. ✓✓

Ayer todo el dia anduve en esas vueltas

9:19 a. m. ✓✓

si señora ya se la envio 9:22 a. m.

calle 144 No 9 - 53 9:25 a. m.

Lusto doña maria muchas gracias

9:26 a. m. ✓✓

de nada mi niña siempre a la orden

9:27 a. m.



9:27 a. m. ✓✓



9:27 a. m.

buenas noches sra yolanda como esta

6:31 p. m.

que le paso 8:13 p. m.



8:13 p. m.



Escribe un mensaje





Maria Apto



Doña.maria como le va 8:17 p. m. ✓✓

No.doña.maria.esta gente de la casa se m patraceo.me.tuvieron esperando hasta las 7 d la noche y no llegaron

8:18 p. m. ✓✓

Yo creo doña.maria q m.toca entregarle.el apartamento entonces si mañana no.resultan con nada me.tocara conseguirlo.q.le.debo y desocuparle

8:20 p. m. ✓✓

Y m devolveria para alla 8:20 p. m. ✓✓

Es q yo no le comente que m quede sin trabajo

8:23 p. m. ✓✓

Estoy esperando mañana que me.quedaron d avisar otra gente

8:24 p. m. ✓✓

listo sra Yolanda no hay problema si no hay de otra pues ni modos

8:27 p. m.

Sii señora pues le pediria el favor de q me.diera este mes de.gracia 8:27 p. m. ✓✓

O sea le pago los dos meses atrasados mientras busco

8:28 p. m. ✓✓



0:45

8:29 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje



7:58

4G

←  Maria Apto



1 DE JUNIO DE 2018



3:26 p. m.



0:14

3:27 p. m. ✓✓



0:26

3:27 p. m. ✓✓



3:32 p. m.

28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Señora Maria buen dia, primero q todo le pido disculpas, perdon, excusas por los inconvenientes q le cause con lo de su apto, ud sabe q no fue mi culpa se me presento y aun estoy en una situacion dificil agravada aun mas con el mal estado actual de salud de mi papa. Señora Maria abuso de su bueb corazon para q interceda por mi y me reciban 7 millones q hasta la fecha logre recoger creame que nunca fue mi intencion no pagarle se lo juro.por la vida de mi papa . Señora Maria ayudeme por favor a que me acepten ese dinero [pues.no](#) cuento con mas recursos Perdoneme



Escribe un mensaje





Maria Apto



buenas noches sra Yolanda como va la
causa

8:39 p. m.

Hola señora maria parece q bien ya hay
humo blanco

8:41 p. m. ✓✓

Por ahi el viernes m dan un dinero para
cancelarle y el fin de semana m voy a
buscar

8:43 p. m. ✓✓

cual viernes

8:44 p. m.

Este q viene

8:45 p. m. ✓✓

O sea pasado mañana

8:45 p. m. ✓✓

ok

8:45 p. m.

Tan pronto la tenga l aviso

8:46 p. m. ✓✓

disculpeme pero esta vez si es de verdad

8:48 p. m.

Pues doña.maria eso me lo aseguraron

8:49 p. m. ✓✓

y ya se comunico con la inmobiliaria??/

8:50 p. m.



0:31

8:50 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje



7:57

4G



Maria Apto



a bueno listo 8:52 p. m.

Si señora yo estoy moviendome

8:53 p. m. ✓✓

a bueno 8:54 p. m.

para yo también ir evolucionando

8:55 p. m.

Pues la.verdad no m gusta quedar mal

8:55 p. m. ✓✓

Fue algo imprevisto s me salio de las
manos

8:56 p. m. ✓✓

a todos alguna vez en la vida nos
pasa nadie estamos exentos de esos
iprovistos

8:58 p. m.

lo importante es solucionar las cosas

8:59 p. m.

mañana en la noche hablamos vale

9:02 p. m.

Dios la bendiga gracias por sus palabras

9:08 p. m. ✓✓

1 DE JUNIO DE 2018

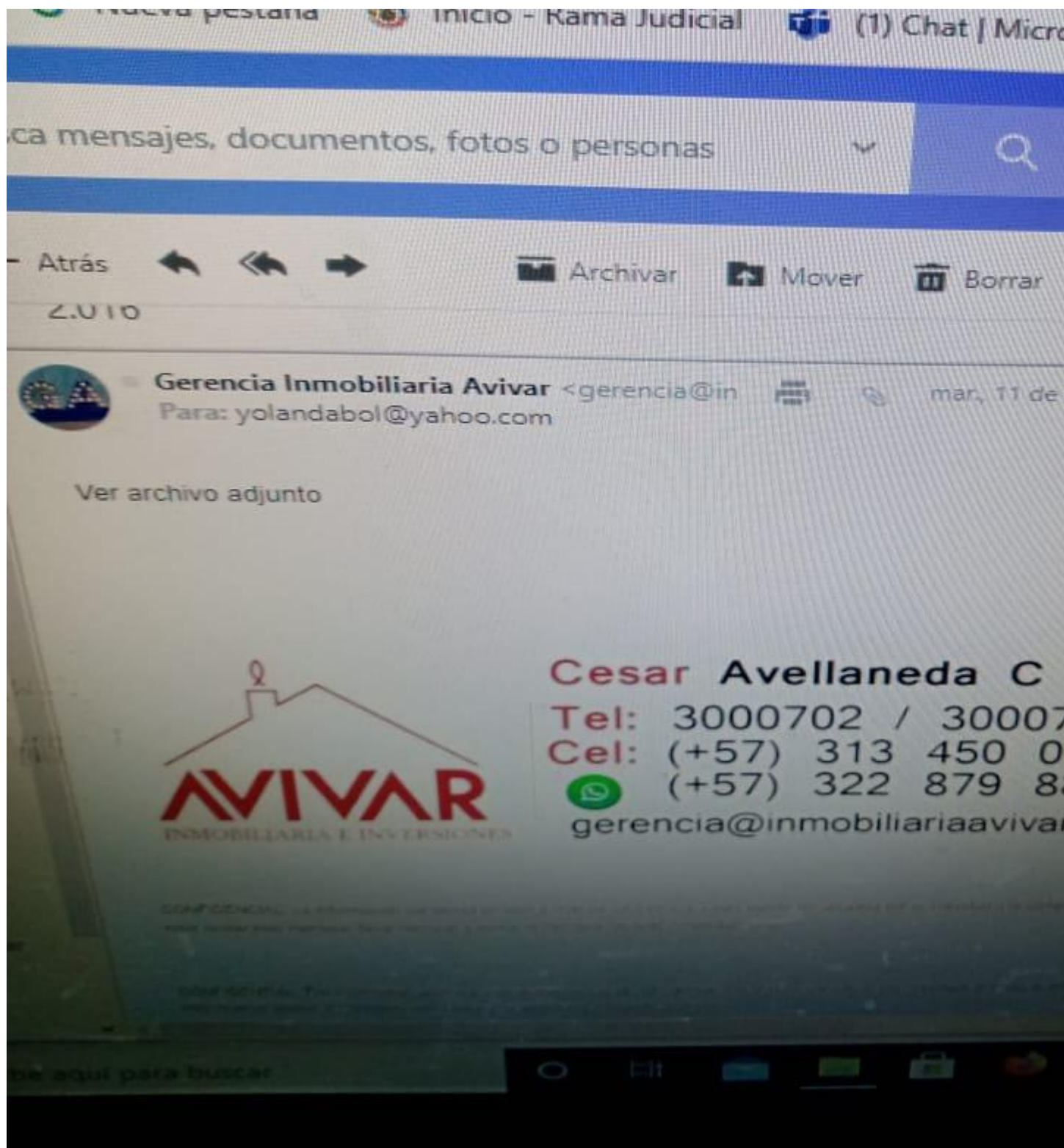


3:26 p. m.



Escribe un mensaje





Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a9caf0900bd37eb1089444249539f3af645c0347497075747df3827796f50e8**
Documento generado en 18/12/2020 09:43:34 a.m.